



Los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica (1890-1930)

Eugenia Rodríguez Sáenz


EDITORIAL
UCR

Serie
Cuadernos de Historia de las
Instituciones de Costa Rica

2

**Los discursos
sobre la
familia y las
relaciones
de género
en Costa Rica
(1890-1930)**



EDITORIAL
UCR

Ejemplar sin
valor comercial



#QuedateEnCasa



Universidad de Costa Rica
Escuela de Historia
Cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica

Comisión Editorial
Cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica

M.Sc. Ana María Botey Sobrado
M.Sc. Manuel Calderón Hernández
Licda. Ana Cecilia Román Trigo

**Los discursos
sobre la
familia y las
relaciones
de género
en Costa Rica
(1890-1930)**

Eugenia Rodríguez Sáenz

EDITORIAL
UCR

Ejemplar sin
valor comercial

EDITORIAL
UCR

#QuedateEnCasa



Serie
Cuadernos de Historia de las
Instituciones de Costa Rica

2

305.42
R696d

Rodríguez Sáenz, Eugenia.

Los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica (1890-1939) / Eugenia Rodríguez Sáenz. — 1. ed. — San José, C.R. : Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003.

60 p. — (Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica ; no. 2)

ISBN 9977-67-809-X

1. FAMILIA. 2. MUJERES - CUESTIONES SOCIALES Y MORALES. 3. PAPEL DEL SEXO. 4. MUJERES EN COSTA RICA. I. Título. II. Serie.

CIP/1225

CC/SIBDI.UCR.

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.
Primera edición 2003.

Diseño de portada: *Everlyn Sanabria*.

Fotografía de portada: Escuela de Cocina de San José. *Páginas Ilustradas*. San José, No. 120, 11 de noviembre de 1906, pp. 1924-1925.

La forma y el contenido de esta edición son responsabilidad exclusiva de la Cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica.

© Editorial de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".
Apdo. 75-2060. Fax: 207-5257, e-mail: editucr@cariari.ucr.ac.cr San José, Costa Rica.

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

ÍNDICE

Introducción.....	1
1. Las revistas culturales y la redefinición de los discursos sobre la familia y el género, 1890-1930.....	4
2. Los discursos sobre la familia y el matrimonio.....	8
Familia y matrimonio: Fundamentos del orden social	9
Matrimonio y divorcio eclesiástico versus matrimonio y divorcio civil	13
3. Los discursos sobre los roles y las relaciones de género....	21
a) La mujer-madre-esposa	21
b) ¿Educar para emancipar?	24
c) Redefiniendo el comportamiento y la belleza femenina: Belleza espiritual versus belleza física, decencia versus indecoro.....	27
d) Los discursos sobre las mujeres y la participación política.....	32
Epílogo: La familia y la mujer: Garantes del orden social.....	41
Notas	45
Acerca de la autora	55

LOS DISCURSOS SOBRE LA FAMILIA Y LAS RELACIONES DE GÉNERO EN COSTA RICA (1890-1930)

Eugenia Rodríguez Sáenz

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente se maneja el mito de que ciertas imágenes y discursos sobre los roles y relaciones familiares y de género han existido desde siempre, o bien que su construcción y reelaboración no ha sido producto de un prolongado proceso histórico de confrontación y asimilación. En este sentido, el objetivo central de este ensayo es analizar preliminarmente el papel que tuvo en la construcción del discurso hegemónico liberal de fines del siglo XIX y principios del siglo XX en Costa Rica, la redefinición de ciertos discursos sobre los roles de la familia y de las relaciones de género. En segunda instancia, trataremos de dar una respuesta general a cuáles fueron los principales tipos de imágenes y discursos que dialogaban o se confrontaban en dicho período. Además, se analizará en perspectiva comparativa el caso costarricense con respecto a los casos de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, con el fin de determinar las similitudes y contrastes en cuanto a dicho proceso de reelaboración de un discurso hegemónico liberal sobre la familia y el género.¹ Finalmente, plantaremos en qué medida se dieron más diferencias de matiz que de fondo, entre la posición

liberal-secular y la de la Iglesia Católica, en cuanto a los roles de la familia y de género.

Los procesos de regulación y reforma de la moral doméstica y de redefinición histórica del discurso ideológico de género entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, deben contextualizarse dentro del proceso de desarrollo capitalista y de construcción de un discurso hegemónico liberal-secular. En efecto, Costa Rica experimentó un proceso de expansión del capitalismo sobre todo a partir de la segunda parte del siglo XIX basado en la agro-exportación del café, el cual dio lugar a una sociedad modernizada crecientemente, especialmente la capital josefina. A su vez, dichos cambios tuvieron como resultado la formación de una clase obrera urbana. Este sector vino a verse engrosado con la incorporación creciente y sistemática de las mujeres al trabajo asalariado dentro y fuera del hogar, particularmente en el sector servicios, a partir de las primeras décadas del siglo XX. Finalmente, producto del desarrollo capitalista, se visibilizaron una serie de problemas sociales urbanos, a fines del siglo XIX, los cuales provocaron, por una parte, una especie de "pánico social" entre las clases urbanas media y alta; y por otra parte, el desarrollo de una mayor conciencia acerca de la llamada "cuestión social" o de los problemas sociales y la exclusión política de ciertos sectores sociales.²

La llamada generación del Olimpo fue el soporte intelectual de la construcción de un discurso "...de homogenización ideológica y de formación de una conciencia o identidad "nacional" que respondiera al proyecto hegemónico del "liberalismo" oligárquico... Ese proyecto no pudo desarrollarse de manera uniforme y unívoca, sin generar en su interior múltiples tensiones y contradicciones..."³ La elaboración de dicho discurso hegemónico se vio acompañada de la promoción de una reforma socio-política y de una redefinición del sistema de género, tendiente a racionalizar y armonizar la vida social y política, y a

civilizar y moralizar a los sectores populares. Lo anterior, se vio expresado en la implementación de una serie de políticas sociales centradas en el fortalecimiento y expansión del aparato jurídico-legal, educativo y de la prensa; la creación de cárceles con el fin de controlar el delito urbano; y el desarrollo de hospitales y de campañas higienistas muy intensas.

En cuanto a la redefinición de la ideología de género, esta se operacionalizó a través de: 1) la promoción de la familia monogámica, armónica y afectuosa como la institución social primaria, capaz de estimular la modernización económica y de preservar el orden social; 2) la exaltación del modelo de matrimonio por amor y compañerismo; 3) la idealización de las esferas separadas y los roles de género basadas en el modelo de la mujer-madre modeladora de los hijos de la patria y del padre jefe de familia y principal proveedor;⁴ y 4) "...la prescripción de un curriculum educativo apropiado para hombres y mujeres, oportunidades de empleo, roles públicos, responsabilidades familiares, conducta sexual y formas de trato..."⁵

Asimismo, los intelectuales y los políticos liberales con el fin de promover las reformas sociales trataron de incluir a los grupos que tradicionalmente habían sido excluidos del sistema, es decir, la clase obrera, las mujeres, los niños y los marginados sociales, particularmente a partir de la década de 1920. Así, nos encontramos con que se da por vez primera un reconocimiento explícito de la existencia de una "cuestión femenina", o de una serie de problemas que afectaban específicamente a la mujer, entre otros: los bajos niveles educativos, la falta de una adecuada capacitación para el trabajo, la desigualdad salarial, el desarrollo de hábitos higienistas, el apoyo para la educación de los hijos, el problema de la prostitución y la posición subordinada de la mujer en la sociedad, etc.⁶

Finalmente, producto de todo este proceso de cambio y continuidad socio-político e ideológico, asistimos al fortalecimiento

del movimiento de mujeres, en el cual destacaron las Damas Vicentinas, las mujeres del Partido Reformista y del Partido Comunista y las feministas de la Liga Feminista. Sus principales objetivos de lucha se identificaron con las políticas sociales impulsadas por el Estado liberal, las cuales enfatizaban el papel protagónico de las mujeres como agentes de cambio social y de higienización de los sectores populares. Además, estos grupos de mujeres trabajaron desde diferentes frentes, luchando por la mejora en las condiciones de las mujeres en cuanto al acceso equitativo y creciente a la educación, salud, trabajo, salario y al voto.⁷

En síntesis, en función de tales preocupaciones, este estudio está dividido en cuatro secciones: 1) el rol de las revistas culturales en la construcción de un discurso hegemónico liberal sobre la familia y el género; 2) las imágenes sobre la familia y el matrimonio; 3) las imágenes sobre los roles y relaciones de género; y 4) en qué medida se han visto modificadas substancialmente dichas imágenes en el presente.

1. LAS REVISTAS CULTURALES Y LA REDEFINICIÓN DE LOS DISCURSOS SOBRE LA FAMILIA Y EL GÉNERO, 1890-1930

Hasta el momento no contamos con estudios que analicen desde una perspectiva histórica, global y sistemática cómo y por qué se construyeron y transformaron determinados tipos de imágenes y discursos sobre los roles y las relaciones familiares y de género. Aunque se han desarrollado algunas investigaciones que abordan el tema desde la perspectiva literaria (principalmente), sociológica, y psicológica, la mayoría de éstas tratan el tema parcialmente y carecen de una perspectiva histórica que ayude a iluminar y a comprender más adecuadamente dicho fenómeno. Además, las fuentes que principalmente se han

utilizado para hacer dichos estudios han consistido en la consulta de obras literarias, ciertos periódicos y revistas culturales y de entretenimiento y el diseño de entrevistas.⁸

En consecuencia, este estudio se propone dilucidar más global y sistemáticamente la construcción de los discursos sobre la familia y el sistema de género, a través del análisis de 14 revistas culturales que fue posible localizar, y que abordan más directamente dichos temas, durante el período entre 1895 y 1928. También complementamos la información extraída de estos artículos con otros artículos de periódicos y literatura de la época, a fin de poder ilustrar mejor la evolución de los discursos sobre la familia y el género. Originalmente, nuestro propósito era incluir también todos los artículos de periódicos, pero lamentablemente esta tarea está pendiente. Sin embargo, creemos que el examen de los artículos de revistas nos permitirá reconstruir fotográficamente las principales imágenes y discursos sobre tales temas, que a su vez se desarrollan de manera amplificada en los periódicos.

Los artículos publicados en las 14 revistas culturales estudiadas suman un total de 360. Desafortunadamente, solo aparecen reportados en un 55% de los artículos (198 de un total de 360 artículos) los nombres de los autores, siendo en su mayoría varones (un 65.7% del total de 198 artículos), en tanto que una tercera parte de los artículos fue escrita por mujeres (un 34.3% del total de 198 artículos). En síntesis, el grueso de los artículos fueron escritos por hombres. En términos del origen, la mayoría de los autores eran nacionales, aunque también hubo algunos extranjeros, en especial españoles y franceses.

En cuanto al público lector, es importante señalar que solo cierto sector tuvo acceso a la prensa escrita, principalmente la población urbana y letrada de la capital josefina, y que dichas revistas expresaban más los discursos de la familia y los roles de género de la clase dominante (principal propietaria de las

imprentas y de la prensa). En efecto, la información sugiere que el público lector femenino urbano pudo haber sido bastante significativo, ya que el Censo Municipal de San José de 1904 reportaba, por ejemplo, en el barrio La Soledad, que un 75.4% de las mujeres sabían leer.⁹ En el caso de las revistas, las mujeres eran sus principales consumidoras, lo cual se vio reflejado en el hecho de que las ofertas de suscripciones a precios cómodos estaban dirigidas en su mayoría hacia dicho sector.

Lo anterior posibilitó en parte que se mantuviera la publicación de revistas como: *Bohemia*, *Cordelia*, *El Hogar Católico*, *La Mujer Cristiana* y el *Repertorio Americano*, entre otras. Por ejemplo, en el caso de la revista *La Mujer Cristiana*, después de un año de publicación, al menos en la provincia de Heredia se reportaban 115 suscriptoras, con fecha del 15 de agosto de 1907. A la par de ello también había un importante mercado para los periódicos católicos, que por ejemplo en San José reportaron un total de 5428 números vendidos, entre enero y agosto de 1907. El *Repertorio Americano* (*Semanario de Cultura Hispánica, De Filosofía y Letras. Artes, Ciencias y Educación*) es aparentemente de las revistas de más larga publicación, con un total de 1185 números durante 40 años, entre 1919 y 1959.¹⁰

Por otra parte, es importante señalar que a diferencia de otros países latinoamericanos, como Brasil, Argentina, Uruguay y Colombia, Costa Rica no contó con una prensa feminista desarrollada durante el período en estudio.¹¹ Sin embargo, sí se formaron a partir de las primeras décadas del siglo XX, sociedades de mujeres ligadas con la prensa católica las cuales lucharon contra “las malas lecturas” y grupos de destacadas intelectuales, escritoras y poetisas. Estas últimas, jugaron un papel muy activo en la defensa de la igualdad de los derechos de las obreras urbanas, en el marco de la radicalización de las capas intelectuales y los obreros urbanos. Hasta ahora, sólo

tenemos reportada la existencia de tres revistas dirigidas por mujeres: la revista infantil de *San Selerín* (publicada en abril de 1912), la revista feminista *El Fígaro* (publicada efímeramente en 1907 y 1915 y dirigida por Angela Acuña), y la revista feminista *Fémína* (publicada en 1919 y dirigida por María Pinto de Montealegre).¹²

El auge en la publicación de revistas debe ubicarse dentro de la expansión de la producción literaria y periodística de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.¹³ Dicha expansión de la cultura escrita fue producto, en parte de varios procesos: 1) del proceso de vulgarización de una ideología nacional que supuso una creciente secularización social, incentivada por la expansión de aparato educativo, que posibilitó a su vez un mayor acceso a la cultura escrita; 2) del proceso de despliegue de una sociedad civil y la configuración de una esfera pública, el cual estimuló la apertura de un espacio político y disidencia intelectual en el marco del cual se dio la confrontación ideológica entre distintos actores individuales y colectivos; 3) del proceso de confrontación entre la ideología cristiana católica y la ideología liberal, evidente sobre todo a partir de la década de 1880; 4) del proceso de confrontación entre los liberales para construir un proyecto hegemónico centrado en la promoción del orden, el progreso, la civilización, educación e higienización de los sectores populares; y 5) del proceso de desarrollo del capitalismo que estimuló la emergencia de una cultura secular urbana caracterizada por una expansión y diversificación en los patrones de consumo en la población.¹⁴

Dicha tendencia de expansión en la publicación de revistas, se encuentra avalada con nuestra información y la de Flora Ovaes, ya que encontramos que en el período entre 1871 y 1939 se llegaron a producir 102 revistas con un énfasis literario, cultural, humorístico, de la mujer y la familia. Más precisamente, fue en el período de 1900 a 1930 donde se da un ascenso

significativo, ya que se concentró el 71.5% de la producción de revistas (73 revistas de un total de 102), siendo la década de 1910 la que tuvo el mayor número de publicaciones (36.3%, es decir 37 revistas de un total de 102). Por otra parte, de acuerdo con los datos de las 14 revistas estudiadas, concentrados en las temáticas de la mujer y la familia del período entre 1895 y 1928, el 58.6% de los artículos (211 artículos de un total de 360) fueron publicados en la década de 1920.¹⁵

En síntesis, el ascenso de los temas relacionados con la familia y el género, sobre todo a partir de la década de 1920, tienden a respaldar la tesis de que se puso en el tapete la "cuestión social", así como la redefinición de la ideología de género, las confrontaciones y contradicciones en la construcción de un proyecto liberal hegemónico, y la competencia creciente entre la ideología liberal-secular y la ideología cristiana con el fin de alcanzar la hegemonía en la sociedad. Es sobre esto que concentraremos nuestra discusión en las siguientes secciones.

2. LOS DISCURSOS SOBRE LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO

En la construcción de un discurso hegemónico liberal-secular, tuvieron una gran importancia la discusión sobre los roles de la familia y la mujer en la sociedad, ya que eran considerados los principales pilares sociales garantes del orden, el progreso, la armonía, la educación y la civilización de los futuros ciudadanos. ¿Qué tipo de imágenes sobre la familia y el matrimonio y las relaciones de género se reconstruían en los textos estudiados? ¿Existieron diferencias significativas de fondo entre el discurso religioso y liberal-secular?

Haciendo un análisis de las principales temáticas abordadas en los 360 artículos estudiados, encontramos que en su

mayoría (un 63.9%) analizan diversos aspectos sobre los roles femeninos (ama de casa y madre, educación, belleza y moda, conducta sexual y participación política). Un 11.9% de los artículos ponen énfasis en la importancia del matrimonio, dan consejos para encontrar un adecuado compañero, y se refieren a los temas de la niñez y la educación de los niños. El 10% de los artículos discuten el ideal de familia y de relaciones conyugales y familiares y un 2.2% de los artículos abordan cuáles son los roles de género más adecuados.

Familia y matrimonio: Fundamentos del orden social

Para la intelectualidad y los políticos liberales "...la familia [sirvió] ...como una metáfora para explicar las estructuras del Estado, y el Estado [proveyó] un modelo para la familia funcional. Central en este proceso de modelado son las relaciones de poder y subordinación entre los hombres y las mujeres y entre los gobernantes y los gobernados..." Por lo tanto, puede afirmarse que dentro del proyecto liberal el matrimonio y la familia se constituyeron en los principales pilares sociales garantes del orden, el progreso, la armonía, la civilización y la reproducción humana. De ahí la urgencia de preservar la institución de la familia como fundamento del orden social y político, mediante una creciente intervención estatal.¹⁷

En cuanto a los discursos sobre la familia y los roles de género ¿cuáles eran las imágenes ideales que se proyectaban en las revistas? Lo primero que resalta es que la prensa de la época -revela que tanto los liberales, como la Iglesia y el movimiento de mujeres, compartían en términos generales una concepción común acerca del papel de la familia, el matrimonio y los roles tradicionales de género. Además, se difundió en una forma más estructurada la imagen de una familia monogámica, armónica, y afectuosa, en donde se idealizaban las esferas

separadas y los roles de género. Este modelo suponía un esposo cabeza de familia y principal proveedor y una esposa dependiente, sujeta al espacio doméstico y garante de la paz y la felicidad del hogar y de la crianza y educación de los hijos. Las relaciones de pareja, debían basarse en la armonía, la intimidad, el afecto y el compañerismo entre los cónyuges. En resumen, puede argumentarse que en Costa Rica, al igual que en el caso brasileño,

“...los reformistas buscaban hacer el matrimonio más “higiénico”, más racional, y por lo tanto, más funcional para producir ciudadanos bien socializados y competentes cuya conducta podía implicar “civilización y progreso”. Entre los reformistas emergió el consenso sobre la necesidad de promover los matrimonios por compañerismo, para “civilizar” el amor e higienizar las relaciones sexuales dentro del matrimonio...”¹⁸

Sin embargo, es necesario señalar que esta tendencia de una creciente apreciación por el ideal de matrimonio conyugal, armonioso y afectuoso ya ha sido notada en otras investigaciones del Valle Central del período de 1750-1850. Lo anterior se vio estimulado por el proceso de centralización del Estado y de la expansión del aparato jurídico, el cual propició que las mujeres, principalmente de los sectores populares, tuvieran un mayor acceso al recurso legal, y que se sancionara más públicamente la vida matrimonial y el abuso excesivo ejercido por los esposos.¹⁹

Por otra parte, esta concepción sobre los fines de la familia y el matrimonio y los roles tradiciones de género, se puede apreciar en diversos artículos publicados en la prensa secular y

cristiana de la época. En este sentido es ilustrativo el siguiente artículo de "La mejor sociedad", publicado en *El Hogar Católico* en 1925, en el cual se afirmaba que:

"...La sociedad que presido la forman conmigo mi mujer y mis hijos. Se denomina la familia. La cuota social no es única, sino que varía según la condición de cada socio. Yo por ejemplo, doy todo mi jornal, que, si bien no es muy crecido, basta para satisfacer nuestras verdaderas necesidades; mi esposa, contribuye con su cariño y cavilando para sacar cinco reales de cada peseta; mis hijos, con su docilidad y aplicación..."²⁰

También se ponía énfasis en la sumisión y el papel esencial de la esposa y madre en el establecimiento y mantenimiento de la felicidad, armonía y tolerancia hogareña. En este sentido afirmaba Hortensia Barahona en su artículo "La felicidad del hogar", publicado en la revista *Cordelia* en 1913, que:

"...La felicidad del hogar no es un tesoro que se puede adquirir por un solo medio, por el contrario consiste en una serie de cualidades agrupadas que vienen a formar un conjunto agradable y valioso. La primera condición debe ser el amor: pero éste solo no basta. Debe unirse a él, la tolerancia mutua. El matrimonio es un eslabón de compromisos y para cumplirlos es necesario sufrir y reprimirse, ésta es la regla más segura para conseguir la compacta felicidad en la vida conyugal...Unido al imperio sobre sí mismo, el buen humor

da la paciencia de soportarlo todo, de escuchar sin replicar, de contenerse hasta que el rayo de furor haya pasado...Puede haber en el matrimonio diferencia de caracteres, pero es necesario que el espíritu y los sentimientos estén en armonía, es necesario que haya dos almas inteligentes al mismo tiempo que dos corazones amantes. Del carácter e índole de aquellos que gobiernan el hogar es donde nace la fuente de bienestar, de tranquilidad y de reposo. El buen sentido y la cultura empleados para administrar los negocios de la casa, influyen también bastante para que un hogar pueda ser feliz..."²¹

Sin embargo, también a los maridos se les daban ciertos consejos con respecto a las relaciones matrimoniales, como los de Tío Berrinche, en su artículo "Consejos del Tío Berrinche", publicado en febrero de 1905 en el *El Hogar Cristiano*, y en cual se señalaba que el esposo debía abandonar los vicios y acompañar a la esposa a misa y a hacer las compras:

"...Con que ya te casaste, grandísimo *babieca*? Pues yo te digo, por la experiencia que tengo, que ahora sí que te llevó el *chápiro* si no sabes andar derecho por esos caminos. ¿Sabes? En todo caso, el matrimonio no es cosa mala, hombre; es un estado como cualquiera otro, en que se puede ser tan feliz como es posible serlo. Lo único es que siendo un *yugo* deben llevarse los dos; de lo contrario, que la cargue la peste. Oye, pues, algunos consejos, si te da la gana seguirlos: lo primero que debes hacer

es dejar los vicieillos de soltero. Y no me hagas mala cara, Ciruela! Sí, los domingos oye tu misa con *ella*, mientras pueda. Es lo único que quita el *berrinche* ver los recién casados ir á misa juntitos, y que él vaya solo cuando hay chiquitos. En seguida haces tus compras, y á casita...."²²

Finalmente, también se criticaba fuertemente a los maridos que no atendían a sus esposas, como por ejemplo en el artículo de "Un marido cariñoso", de Luis Taboada, publicado en septiembre de 1923 en la revista Bohemia:

"...[La esposa le decía a su esposo]
-Ay, Sinforiano; tu no eres el mismo!
Y Sinforiano nada! sin sacar a su mujer, ni hacerla compañía, ni presentarla en sociedad...
Abundan los maridos Sinforiano; pero hay otros, como Rudecindo, que no se separa nunca de su mujer y la lleva a todas partes: a la oficina, al café, al Giro Mútuo, si tiene que cobrar alguna letra, a la sesión pública del Ayuntamiento...
Sin su mujercita de su alma, Rudecindo no está bien en ninguna parte, y es el primero en inventar toda clase de placeres para distraerla y ventilarla..."²³

Matrimonio y divorcio eclesiástico versus matrimonio y divorcio civil

En primera instancia es necesario resaltar que contrario al mito ampliamente extendido, estudios recientes han demostrado

que al menos en el caso de los habitantes del Valle Central, estos empezaron a aceptar en forma predominante la práctica del matrimonio monogámico en la vida cotidiana desde fines del siglo XVIII. Lo anterior se vio expresado en un descenso en las tasas de ilegitimidad, del 30% durante el siglo XVIII al 20%-10% durante el siglo XIX, acompañado de una gran persecución de aquellas parejas que vivían "amancebadas". El caso del Valle Central costarricense, contrasta con otras regiones de América Latina, en donde tradicionalmente se ha dado una gran resistencia hacia la institución matrimonial. No obstante, pese a la prevalencia del matrimonio, las uniones consensuales y los hogares encabezados por mujeres continuaron teniendo importancia en la sociedad costarricense, particularmente en las regiones periféricas (Guanacaste, Puntarenas y Limón).²⁴

Con respecto a cuál era la importancia que se le asignaba al matrimonio en los discursos de la época estudiada, en este sentido destaca que al igual que en la literatura, las publicaciones periódicas tanto seculares como religiosas, tendían a enfatizar el papel central del matrimonio como fundamento de la familia, y de ésta última como garante del orden social y de la reproducción humana. También la Iglesia y los liberales señalaban que el matrimonio debía ser por mutuo consentimiento y que sus principales fines eran la fidelidad, la procreación y el mutuo auxilio. Sin embargo, entre ambos bandos se empiezan a precisar diferentes concepciones acerca del matrimonio al aprobarse las reformas del matrimonio, la separación y el divorcio civil en el *Código Civil de 1888*. Estas reformas implicaron un cambio en la conceptualización normativo-legal y cotidiana del matrimonio, ya que junto a la noción cristiana del matrimonio como contrato religioso, sagrado e indisoluble, emerge la noción secular, la cual concibe al matrimonio como un contrato secular, civil y temporal.

Esta noción de la Iglesia sobre el matrimonio puede apreciarse en el artículo de "El matrimonio es un contrato", publicado en *El Hogar Católico* en 1925, y en el cual se afirmaba que:

"...Por uso antiguo, consagrado por los teólogos y los Concilios, el matrimonio del Paraíso se llamó contrato, y es en realidad todo matrimonio un verdadero contrato; contrato, empero, que no se parece a los otros contratos humanos. Porque lo que el hombre en él transmite no son cosas accesorias a su persona o a su vida... El hombre y la mujer se entregan el uno al otro en el matrimonio, haciendo cambio entre sí de sus voluntades y sentimientos; y se entregan mutuamente no sólo para alcanzar la felicidad de verse reproducidos en sus hijos, ni sólo por el honor de conservar en el seno de la sociedad humana un hogar de vida; el hombre y la mujer se entregan principalmente para hacer de sus dos vidas una sola; pues en esta compenetración consiste su mutuo perfeccionamiento..."²⁵

Las reformas del matrimonio, la separación y el divorcio civil crearon un debate candente entre la Iglesia y los liberales,²⁶ la que tuvo que replegarse por la posición de exilio de sus principales autoridades. Al igual que en otros países de Europa y América Latina, entre los argumentos esgrimidos por la Iglesia y el sector conservador contra esta legislación secularizante, destacan que el matrimonio civil era equiparado con el concubinato.²⁷ También, se enfatizaba que el matrimonio civil era una institución liberal corrupta que amenazaba la estabilidad de la familia y del orden social y moral: "...[el matrimonio civil] es una

institución del liberalismo, y por cierto de las más corruptas y funestas de la secta, como que ella viene a destruir la base cristiana de la familia, que es el fundamento de la más sólida moralidad, de que depende la suerte de los hijos..."²⁸

Sin embargo, fue la aprobación del divorcio civil con su consecuente disolución legal del vínculo matrimonial, la que causó más polémica, porque significaba una ruptura importante con respecto al papel y la concepción del matrimonio. Desde el punto de vista de los liberales, junto con la separación judicial, el divorcio pretendía constituirse en una salida para las relaciones infelices, y al mismo tiempo también estimuló una mayor regulación de las relaciones matrimoniales conforme al ideal de privacidad y de matrimonio afectivo y por compañerismo. Además, el divorcio contribuiría con el mantenimiento del matrimonio y la familia como instituciones pilares del orden social. De esta manera, con la legalización y regularización de "...la disolución de matrimonios inauspiciosos, [se] podría ayudar a moralizar y legitimar la institución... Las segundas uniones felices, estables y legítimas eran consideradas preferibles, a los primeros matrimonios separados por el conflicto y el adulterio o por lazos ilícitos y legalmente desregulados entre adultos separados..."²⁹

Ante esta reforma la Iglesia Católica reaccionó fervientemente al perder injerencia en un campo que antes no le era cuestionado: la concesión del divorcio eclesiástico que no implicaba la disolución del vínculo y sólo se adjudicaba en casos excepcionales. La Iglesia aducía entre sus principales justificaciones en contra del divorcio civil, que aunque la esposa no debía soportar abusos sin límite de su cónyuge, el matrimonio era un sacramento indisoluble y que el divorcio llevaría a la disolución de la familia y a la degradación de la mujer. Esta posición se esboza en el artículo "El divorcio en la sociedad", publicado en *El Hogar Católico* en 1925:

"...El matrimonio crea, no sólo la familia, sino también la sociedad. Pues bien: consideremos este sacramento en sus relaciones sociales... Admitida la solubilidad del matrimonio, se verán maridos que, repudiando a sus mujeres, se unirán civilmente con otras; se verán mujeres que, alejándose de sus maridos o echadas por ellos, se unirán civilmente con otros hombres. Y estas mujeres y estos maridos los verá el pueblo en el teatro, en los públicos paseos, en las tertulias; y ante sus ojos desfilará la larga serie de hechos que prepararon y consumaron el repudio...El divorcio degrada a la mujer... Sin Jesucristo, podrías aprender de la mujer pagana y musulmana cuál sería hoy vuestra suerte. Ahora bien, entendedlo: el divorcio os haría descender hasta aquel abismo de inaudita degradación, el divorcio será del gusto del hombre vicioso, pero para vosotras es la ley del deshonor, de la infamia, del repudio..."³⁰

Relacionado también con el problema del funcionamiento y sobrevivencia del matrimonio, los artículos también se dedicaban a desarrollar una especie de labor preventiva entre los novios, por lo que se reflexionaba sobre cuáles eran los elementos clave para seleccionar adecuadamente a la pareja. Se insistía que al tomar la decisión de casarse, tales criterios estuvieran guiados fundamentalmente por el amor mutuo y las condiciones morales y espirituales de la pareja. A este respecto se refiere tanto el ejemplo anterior, como el siguiente artículo publicado en 1925 en *El Hogar Católico*. Se insistía desde el punto de vista del discurso religioso, que lo principal eran las

virtudes espirituales, morales y religiosas de la mujer. En otras palabras, la permanencia del vínculo matrimonial recaía sobre las mujeres:

"El hombre puede amar con tan poca prudencia como la mujer. Puede ser engañado, seducido, deslumbrado, como si le magnetizaran y despertara para ver las amarguísimas consecuencias de un paso mal dado... Una mujer que sobresale únicamente por su hermosura física, es un bonito animal y nada más. Pero si a la hermosura del cuerpo se junta la belleza del alma, entonces se encuentra a la mujer tal y como debe ser... Buscad en la mujer a la cual queréis como esposa: 1) Verdadera religiosidad; 2) Inteligencia; 3) Dulzura; 4) Amor al hogar..."³¹

Sin embargo, el grueso de los artículos -sobre todo de corte liberal-secular-, tendían a agregar un mayor énfasis en dar consejos a las muchachas con el fin de "atrapar al hombre adecuado". Lo anterior fue motivo de análisis en el artículo "Breviario de la mujer", de la Condesa Tramar, publicado en la revista *Bohemia* de octubre de 1923. En éste se recomendaba a las muchachas una serie de elementos en el arte de agradar a los muchachos, se sugería principalmente que toda mujer necesitaba de un hombre para ser feliz y que el éxito en la conquista dependía de cierta anulación de su personalidad:

"El Arte de Agradar

Es muy difícil. Pocas somos las que alcanzamos éxito, porque, generalmente, nosotras nos ceñimos a nuestro propio gusto sin ocuparnos

de averiguar si así gustamos. La mujer que quiera agradar ha de hacer abstracción completa de su propia personalidad, teniendo en cuenta que en la cuestión esa personalidad es una sola, es decir, cantidad insignificante es el conjunto de los que la han de negar. Lo primero que hay que hacer, es estudiar detenidamente, con la mayor precisión, el carácter de la persona a la que se quiere agradar, sus buenas cualidades y sus defectos, para alabar aquellas y disimular éstos...¹³²

Finalmente, propio de este énfasis en la cultura del matrimonio se dio una creciente crítica contra los solteros, y hacia una aparente disminución en los matrimonios a partir de las últimas décadas del siglo XIX; tendencia propia de la época y también de otras latitudes. Un caso que llama la atención sobre la soltería es el del expresidente de la república, don Ricardo Jiménez, quien permaneció soltero por mucho tiempo, preocupación resaltada en la revista Bohemia, de noviembre de 1924, según la cual se afirmaba que:

"...Un hombre y una mujer que de todos modos no han de separarse, lo mejor es que se casen; que se atraviesen con el perno y le pongan la tuerca de la bendición nupcial. Nosotros no sabemos por qué don Ricardo lo medita tanto. Nada hay más odioso que un solterón con corroncha. Así ya tendría derecho de acomodarle al escudo nacional del auto oficial, dos manitas entrelazadas arriba y una guirnalda de azahar abajo..."¹³³

Por otra parte, el artículo de "La conquista del hombre", publicado en la revista *Cordelia* de setiembre de 1912, explicaba que un supuesto aumento en la tendencia de resistencia de los solteros a casarse podría encontrarse relacionada con un cambio en las expectativas hacia el matrimonio: "...En realidad, son muy pocas las mujeres que realizan el nuevo ideal de la belleza intelectual y de carácter. Quizás sea esta una razón que explique la disminución de matrimonios, particularmente entre los hombres que valen..."³⁴

En resumen, el impacto de estas reformas secularizantes como de una mayor asimilación del ideal del matrimonio afectivo y armónico, se puede apreciar en parte a través del aumento en las demandas por conflictos conyugales y divorcio desde la segunda mitad del siglo XIX, pero particularmente desde la década de 1890. En efecto, durante el período de 1890-1950 se observa un ascenso dramático en las demandas de divorcio civil (98,9 por ciento del total de 923 casos) y un descenso drástico en las demandas de divorcio eclesiástico (1,1 por ciento, solo 10 casos para el lapso de 1890-1919). Esta inversión en la tendencia entre divorcios eclesiásticos y civiles, sugiere que las parejas empezaron a considerar esta última opción como la más viable para solucionar sus problemas conyugales y disolver legalmente una relación infeliz. Por lo tanto, podríamos afirmar que un importante cambio a fines del siglo XIX, fue cierta aceptación de un modelo secular de matrimonio entre las parejas, es decir, del matrimonio como un contrato legal, secular y temporal. Sin embargo, este modelo emergente de matrimonio secular coexistió tanto legal como en la práctica junto al matrimonio cristiano, el cual mantuvo su predominio.³⁵

3. LOS DISCURSOS SOBRE LOS ROLES Y LAS RELACIONES DE GÉNERO

Como lo habíamos señalado anteriormente, la familia junto con la mujer eran los ejes claves para la preservación del orden social. Desde fines del siglo XIX la clase dominante contó con la Iglesia, las escuelas, los grupos de jóvenes, las clínicas y la prensa, como instrumentos adicionales para promover más amplia y eficazmente sus campañas de adoctrinamiento moral e higienista, principalmente entre los sectores medios y populares urbanos del Valle Central. En efecto, el análisis de los artículos de las revistas estudiadas muestra que de acuerdo al género, la mayoría de la literatura normativa iba dirigida hacia las mujeres (un 66.1%). Lo anterior se debió en parte al tipo de temas tratados en las revistas y al auge de la "cuestión femenina" durante el período estudiado.

La redefinición de los discursos sobre los roles femeninos se concentró en los siguientes aspectos, los cuales serán analizados a continuación: a) la mujer-madre-esposa; b) ¿educar para emancipar?; c) redefiniendo el comportamiento y la belleza femenina: belleza espiritual versus belleza física, decencia versus indecoro; y d) desafiando las relaciones de poder en la esfera doméstica y la esfera pública: la participación femenina en la política.

a) La mujer-madre-esposa

¿Cuáles eran los principales mensajes de socialización que se dirigían a las mujeres en las revistas culturales? Sin duda, un mayor acceso femenino a la educación y a la fuerza laboral, estimularon que las mujeres se integraran un poco más al mundo público, y se vieran alterados ciertos aspectos de su rol tradicional, ubicado fundamentalmente en la esfera

doméstica.³⁶ Sin embargo, los discursos planteados en las revistas -al igual que en la literatura de la época-³⁷ tendían más a apoyar el modelo patriarcal de mujer de élite, el cual promovía la subordinación de la mujer en la esfera doméstica, mitificaba su rol de madre-esposa, capaz de grandes sacrificios para mantener la institución familiar y formar los futuros ciudadanos de la patria. En resumen, las imágenes sobre la mujer se concentraban en la de madre-esposa, alternada con las imágenes de mujer educada, bella, decente y anuente a integrarse en la lucha por sus derechos políticos y laborales.³⁸

A nivel de los discursos liberal-secular y religioso, las diferencias eran más de matiz que de fondo, ya que ambos respaldaban dicho modelo. Para la Iglesia católica las funciones exclusivas de las mujeres eran ser madres y esposas. Se adjudicaba un papel decisivo a la esposa en el mantenimiento de la paz y de la felicidad del hogar, del vínculo matrimonial, y en la formación de los hijos. De ahí la importancia de que ellas recibieran una adecuada educación moral y religiosa: "... para gobernar su casa, criar sus hijos y hacer feliz a su marido..."³⁹ "...A vosotras os toca, señoras; toca a las esposas vigilar escrupulosamente para que la armonía de las almas no se pierda..."⁴⁰

El ideal de maternidad expresado en la imagen de la mujer-madre ideal, sufrida, dispuesta a conservar el sistema establecido, se vio especialmente exaltado en la prensa y en la literatura de la época tanto liberal como religiosa.⁴¹ Sin embargo, a diferencia de la Iglesia, los discursos de los liberales promovían cierta emancipación de la mujer con respecto a la cultura católica, proporcionaban roles modelo alternativos y enfatizaban los logros profesionales y del activismo social y político, en procura de que la mujer tuviera un acceso más igualitario con respecto a la educación, el trabajo y los derechos políticos.⁴²

Por otra parte, destaca al igual que en Argentina, Chile, Uruguay y Brasil,⁴³ que los liberales, los eugenistas, el magisterio y las feministas de principios del siglo XX promocionaron una redefinición importante en el discurso sobre el ideal de la maternidad, basado en la noción de la "maternidad científica", la cual elevaba a la madre y el cuidado del niño a un estatus prioritario.⁴⁴ Además, la "maternidad científica" vino tanto a reforzar la función tradicional de la maternidad como el destino biológico "natural" y "cuasi-divino" de las mujeres, y a enfatizar la urgente educación de las mujeres en su misión social de armonización de las relaciones sociales, en la reproducción de la sociedad patriarcal, en el saneamiento de la nación y la política y en la formación de los futuros ciudadanos.⁴⁵

También, la maternidad quedó elevada al estatus de una "profesión científica moderna" basada en una estricta educación higiénica y moral de los hijos y en la promoción de una política de salud mucho más sistemática para proporcionar una serie de cuidados durante el período prenatal y postnatal de la madre (tratamiento en clínicas, enfermeras, médicos, etc.). "...La mujer plenamente madre... constituye el elemento básico de la sociedad. Preparar mujeres para realizar esta elevada función debe ser el fin primordial de la educación pública..."⁴⁶

En resumen, de acuerdo con estos planteamientos, la formación y crianza de los hijos era una responsabilidad exclusiva de la madre, por lo que el ejercicio de la paternidad quedaba excluida de este proceso. En consecuencia, podría afirmarse que el fortalecimiento del ideal de la "maternidad científica" supuso un reforzamiento del rol tradicional masculino, que reducía e identificaba al "buen padre", como aquel que cumplía con su papel de proveedor autosuficiente del hogar y de un trabajador honesto y de buenas costumbres, pero desligado de la crianza de sus hijos.

b) ¿Educar para emancipar?

En segundo lugar, otro de los elementos que se subrayan en la redefinición de los roles de las mujeres es la importancia de que se eduquen, lo cual -al igual que en Argentina, Chile, Uruguay, Cuba, México y Brasil- es motivo de debate desde la década de 1840, pero sobre todo desde fines del siglo XIX. Aquí se pueden distinguir dos enfoques, uno más conservador y otro más liberal, pero que en su base tendían más a socializar que a enmacipar a la mujer de su rol tradicional, como pudimos apreciar en los ejemplos anteriores. El primero sostenía que la educación debía ser controlada por la Iglesia y que las mujeres se educaran fundamentalmente para ser madres y esposas abnegadas y ejemplares. Por otra parte, el énfasis liberal-secular visualizaba la educación como un instrumento para que las mujeres contaran con una preparación adecuada para: 1) ser el bastión del hogar y de la sociedad; 2) para que pudieran desempeñarse en trabajos "decentes" más calificados en diversas áreas, principalmente del sector servicios y educativo; y 3) para lograr emanciparse de la tutela masculina y acceder a su libertad y autonomía como ser humano.⁴⁷

En efecto, en el marco de la expansión del capitalismo y de la ideología del progreso liberal, el desarrollo de la educación jugó un papel clave en la formación de la identidad nacional y de la fuerza laboral femenina. Esto favoreció una cierta redefinición del trabajo femenino en las áreas doméstica, comercial y educativa, sectores que venían a constituir algo así como una prolongación del dominio doméstico. En el área doméstica se extendieron e instrumentalizaron una serie de oficios como los de aplanchadoras, cocineras, confiteras, panaderas, lavanderas, costureras, tosteleras, servidoras domésticas, entre otros. En el área profesional y de servicios, se desarrollan los oficios de maestras, tipógrafas, mecanógrafas, contabilistas, telegrafistas,

taquígrafas, etc.⁴⁸ Lo anterior por otra parte estimuló, sobre todo a principios del siglo XX, un gran debate acerca de la necesidad de que las mujeres tuvieran acceso a la educación en algunos campos que tradicionalmente solo ocupaban los hombres, también se dan movimientos en pos de iguales condiciones salariales, como los de las obreras urbanas y las maestras en 1924.⁴⁹

Con respecto a la educación como un medio de emancipación femenina, la revista *Vida y Verdad* fue una de las pocas que defendía dicha posición liberal y radical. Tales criterios eran esbozados en la sección de "La Liberación de la Mujer", de dicha revista, en donde entre los argumentos esgrimidos en favor de la educación femenina, se aducía en 1904 que:

"...[La sociedad] se extraña que una mujer trabaje como los hombres: a ella se le confían los quehaceres del hogar y los de la escuela; pero nunca se le permitirá que trate de levantarse viviendo independiente de la esclavitud masculina... Los que no aceptan la idea de la liberación de la mujer no hacen otra cosa que enumerar -en defensa de sus opiniones- los inconvenientes que tiene la instrucción que, a su juicio, hace perder a las señoritas la gracia y el encanto de que son poseedoras y olvidan completamente los peligros que tiene la ignorancia de ellas. "Lo que dignifica a nuestras mujeres es esa dependencia absoluta de los hombres a que la han habituado las costumbres y su educación..."⁵⁰

Por otra parte, el movimiento obrero se hizo eco de todo este debate sobre la necesidad de educar a las mujeres obreras.

Aquí nos preguntamos cuán revolucionariamente, pues aunque se consideraba la educación como un instrumento de emancipación y para ubicar a las mujeres en igualdad de condiciones con respecto a los hombres, simultáneamente se daba un gran énfasis en que se les educara para ser las madres que pongan las bases morales e intelectuales en la familia y la patria, con el fin de reformar y civilizar la sociedad.⁵¹ En este sentido se refería Dorotea T. de Barrera, en su artículo "La misión de la mujer", publicado en la *Hoja Obrera* en marzo de 1913, en donde argumentaba que se le debe inculcar a la mujer:

"...que está destinada a hacer la felicidad de sus padres, de su esposo, de sus hijos y de todos los que le rodean y se debe inculcar gusto por el cumplimiento de sus deberes...De la mujer depende el porvenir del niño y el progreso de las naciones, hay que educar a la mujer en la grandiosa trilogía de la VIRTUD, EL TALENTO Y EL TRABAJO..."⁵²

También, congruente con esta perspectiva se encuentra el artículo de Rosa Casals, "Para la mujer", publicado en la *Hoja Obrera* de enero y febrero de 1913, en el cual se destacaban las dificultades para que la mujer obrera se eduque y su papel protagónico en la reforma social y la dignificación de la vida obrera, a través de su educación, formación de sus hijos y participación en las asociaciones obreras:

"...La instrucción de la mujer es un factor esencial que deben tener en cuenta los que anhelan renovar la sociedad actual y aspiran a civilizar a los pueblos. La mujer instruída, educada convenientemente, ya comprendería lo

bueno y lo malo...y estaría bien preparada para hacer de sus hijos hombres honrados e inteligentes, libres, buenos. Hoy la mujer, particularmente la mujer de la clase obrera disfruta de una instrucción tan deficiente que es casi nula... La mujer, aunque muchos no lo crean así, es quien puede remediar o echar a perder las cosas. Todo depende de su peor o mejor instrucción. Ellas, las madres del mañana, las que guían los primeros pasos de los niños, tienen en sus manos el modo de ser de la sociedad futura..."⁵³

c) **Redefiniendo el comportamiento y la belleza femenina: Belleza espiritual versus belleza física, decencia versus indecoro**

En tercer lugar de importancia, el grueso de los artículos de las revistas estudiadas muestran una tendencia a tratar de desarrollar el espíritu de consumo entre las mujeres, ciertos roles alternativos basados en el activismo social y los logros profesionales, y una redefinición en el modelo de belleza y moda conforme al esquema burgués urbano. La promoción de dichos roles y modelos debe ubicarse dentro del proceso de expansión urbana y de secularización de los hábitos de consumo, el cual supuso desde principios del siglo XX un ascenso en la cantidad de publicidad destinada al público femenino (artículos, anuncios, retratos de mujeres y concursos).⁵⁴

El contenido de tales anuncios y artículos enfatizaban que las mujeres deben cuidar su belleza física tanto en el ámbito público como en el ámbito doméstico, vestir elegante y decentemente, maquillarse bien, ejercitarse, cuidar su figura y tener adecuadas normas de higiene, dieta y urbanidad. La técnica de

los retratos femeninos también se puso en boga, como un mecanismo para exaltar los beneficios de la participación femenina en la beneficencia social y sus éxitos profesionales en campos que tradicionalmente ocupaban los varones. Finalmente, los concursos de belleza y simpatía también mostraron un boom, como por ejemplo los de: "Melenitas", la "Reina del Amor", la "Reina Obrera", la "Reina Social", y el famoso concurso de belleza de cada uno de los países de Centroamérica, organizado en 1908 por la revista *Páginas Ilustradas*, etc.⁵⁵

Aunque el énfasis en los artículos era promover el desarrollo de la belleza, la higiene y la salud física femenina, también se reconocía que si estos atributos no los poseía la mujer, este no sería un inconveniente, ya que pesaban más la inteligencia y el carácter para conquistar a un hombre. A este respecto se refiere el siguiente artículo ya citado de "La conquista del hombre", de Lavinia Hart, publicado en 1912 en la revista *Cordelia*:

"...es deber ineludible en la mujer aparecer tan bella como pueda: su belleza la debe a sí misma y a un mundo que siente la influencia de lo bello; y en un siglo como este, en que la ciencia de la salud y de la higiene bases de la belleza personal, adelantan extraordinariamente, no hay excusa para la fealdad...Los resultados inmediatos de lo que aconsejamos en bien de la salud, serán obtener formas redondeadas, firmezas de músculos, vivacidad y brillantez en los ojos, cabello lleno de salud, gracia en los movimientos y postura física llena de atractivos.... Cuanta mayor cantidad de esta belleza, siendo las demás todas iguales, poseamos, tanta mayor será nuestra oportunidad para conquistar al hombre que

deseamos...No deben desesperar las mujeres que poseen poca belleza física, pues...esa belleza física es la atracción menos ofensiva a la vez que la menor consistencia para conquistar al hombre. Hace cien años estas afirmaciones no hubieran sido verdad: las mujeres tenían entonces pocas oportunidades de alcanzar las altas cualidades de la inteligencia y del carácter, y la belleza física era su principal atractivo. Cómo cambian las modas!..."⁵⁶

En contraposición con este modelo burgués de moda y belleza estaba un modelo más conservador que consideraba amenazantes tales nuevas costumbres contra los mejores y más puros valores tradicionales de la sociedad y del sexo femenino. El modelo conservador, respaldado sobre todo por la Iglesia Católica, tendía a poner un mayor énfasis en la belleza espiritual de las mujeres, y en el hecho de que las modas -el talle corto, el maquillaje- junto con el baile estimulaban costumbres y valores inmorales y el desenfreno y perversión sexual.

A este respecto se refería el artículo de "Hay que ser bonitas," de G. Martínez Sierra, publicado en 1925 en el *Album Social*, el cual se declaraba en contra de los excesos en el maquillaje y el vestido y les recomendaba a las muchachas que:

"...Y sobre todo, para ser realmente bonitas, nada de afeites. Afeites son los polvos, las pinturas, el horrible rojo color de remolacha que algunas de ustedes se ponen en los labios. Afeites son los cabellos postizos, Afeites son los perfumes intensos. Muchas niñas de ahora tienen, al parecer, la extraña pretensión de no parecer mujeres honradas: tales van por las

calles, que los hombres con un poco de juicio les tienen compasión..."⁵⁷

Otro artículo que criticaba el hecho de que las mujeres usaran trajes más cortos e indecorosos, es el de "La moda" de P. S. Pérez, O.S.A., publicado en 1926 en la revista *Amenidades*:

"...Jamás hizo tanta falta hablar de la decencia, decoro y recato exterior, sobre todo en lo que se refiere a la mujer. Veréis la prueba cuantas veces os asoméis a la calle... Desengañese usted; el hombre, por lo menos en nuestros tiempos, es incomparablemente más modesto que la mujer. En otros tiempos, según dicen, y yo que no soy niño algo he podido ver, la modestia era el distintivo de la compañera del hombre y su ornato principal. Pero en el día, convéznase usted, en el día a la mujer le da vergüenza ser modesta. Las hay muy buenas, es verdad, y para esas todos mis respetos. Pero en lo del servilismo a las modas, aunque sean indecorosas, las independientes pueden contarse con los dedos..."⁵⁸

Sin embargo, no hay duda de que la posición conservadora más radical fue la que mantuvo la Iglesia Católica,⁵⁹ la cual promovió una serie de campañas con el fin de normar la moda femenina, como la que apareció en la *Hojita Parroquial* del 14 de abril de 1929, en la cual se destacaba:

- 1- La prohibición de los escotes exagerados.
- 2- Las faldas debían cubrir las piernas, al menos la mitad y en las niñas al menos las rodillas.

- 3- El vestido habría de cubrir los brazos, total o casi totalmente.
- 4- El mismo no debía estar notablemente ajustado ni ser de telas demasiado ligeras..."⁶⁰

Por otra parte, congruente también con esta posición conservadora, se encontraba la perspectiva obrera, la cual reiteraba frecuentemente en la prensa sus críticas al "afán de lujo" de las obreras, el cual amenazaba con alejarlas de su sublime misión de madres y esposas recatadas, honestas y decentes. En este sentido se refería un artículo publicado en 1922 en *La Nueva Prensa*: "...la mujer, creada para el matrimonio, para reina de casa y madre de sanos y robustos hijos, por varios caprichos de la moda, por el desmesurado afán de imitación, y por su excesiva vanidad, se vea relegada al más desconsolador olvido; apartada de su misión natural..."⁶¹

Por último, también destaca que los concursos de belleza fueron motivo de fuertes críticas. Así por ejemplo, en el artículo de "Los concursos," publicado en 1904 en la revista *Vida y Verdad*, se afirmaba que dichos concursos eran producto de la explotación de la prensa, se recomendaba que las jóvenes que se dedicaran a prepararse para el reinado del hogar, que invirtieran mejor el dinero en los hogares pobres y en los más necesitados y para educar a las hijas de los obreros y labradores, en resumen para moralizar a los sectores populares:

"...En las publicaciones literarias y no literarias de Costa Rica existe una costumbre muy lucrativa y peligrosa: la de los concursos. No pasa un mes sin que veamos que tal diario abre un concurso de belleza para señoritas ó que tales revistas abren uno de popularidad ó simpatía para ambos sexos. Esto es lo corriente.

En el fondo de estos concursos no hay más que un asunto económico: se trata de vender más números, de hacer dinero con el diario... Por desgracia estos concursos ponen en juego una gran cantidad de pasiones malsanas, en especial la vanidad y, la envidia. Además los concursos dan nacimiento á rivalidades odiosas y hasta duraderas entre la niñas... Cuánto mejor sería que los jóvenes depositaran en la caja de fondos para socorrer incurables el dinero que gastan en cupones para fomentar vanidades y saciar cuestiones de bolsillo... Prepárense para ser cumplidas reinas de los hogares futuros: ese es uno de los reinados más dichosos y redentores que les toca en este mundo. Sean simpáticas...asóciense para llevar un consuelo á los hogares pobres, para que protejan y eduquen á las hijas de nuestros obreros y labradores. Esto es lo que hacen las niñas ricas y desocupadas de los países cultos..."⁶²

d) Los discursos sobre las mujeres y la participación política

Finalmente, otro de los elementos polémicos en la redefinición de las imágenes y los discursos sobre las mujeres a principios del siglo XX, fue en cuanto a los derechos de las mujeres de participar en la política en defensa de una mejora en sus condiciones sociales y particularmente en el acceso al sufragio en igualdad de condiciones al hombre.⁶³ Al igual que en los casos de México, Colombia, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil,⁶⁴ en el debate planteado en la prensa sobre estos temas tuvo un gran peso la óptica conservadora opositora y antisufragista, la cual

contó en su mayoría con el apoyo masculino, pero también femenino. Además, este debate se desarrolló en un escenario en donde se confrontaban, dialogaban e interconectaban diversos discursos: el conservador y el de la Iglesia, el de las feministas, el de los reformistas y liberales, y el del movimiento obrero. Aunque los discursos liberal, feminista, reformista y del movimiento obrero, coincidían con el discurso conservador en enfatizar y legitimar prioritariamente los roles tradicionales de género; a la vez los cuestionaban y redefinían en sus debates, a través de la mezcla de dos énfasis argumentativos, uno igualitario y otro en pro de la diferencia sexual femenina.⁶⁵

Desde el punto de vista conservador, la participación política de la mujer y el feminismo eran visualizados como un símbolo de degradación de los atributos "propios" del sexo femenino y de su feminidad. Este pensamiento se encontraba resumido en el artículo "El problema feminista", de Leopoldo Lugones, publicado en *La Epoca* en junio de 1916. Según Lugones:

"...cada crisis feminista ha coincidido en la historia con la crisis de estabilidad, lo cual asimila desde luego el feminismo a la prostitución... Si las mujeres supieran historia, advertirían que el feminismo es una doctrina de infamia y degradación... Los éxitos de la civilización que los pueblos disfrutaban en la prosperidad y en la paz de las ideas, coinciden a su vez con el estado exclusivamente doméstico de la mujer..."⁶⁶

El feminismo era considerado además como una amenaza a los roles tradicionales de género, ya que se creía que al ingresar la mujer al mundo político le robaría al hombre sus puestos en el trabajo y el poder en el hogar. Esta posición se ve

ilustrada en el artículo "Triunfará el feminismo", publicado en 1923 en *Bohemia*:

"...-En la balanza de las sociedades cuando los hombres bajan, las mujeres suben. O mejor dicho, cuando los hombres se degradan, las mujeres empiezan a ocupar los puestos que ellos dejan vacantes. Nada partidario que soy de la lucha estéril por el trinfo del tal feminismo...Es tal la fiebre de mando que se ha apoderado de las mujeres, que un cierto cónyuge, tuvo que meterse alguna vez debajo de alguna tarima, huyendo de la furia de su mujer que lo perseguía con una escoba en la mano. A tiempo que ella lo chuzaba con el palo de la escoba, contestaba el pobre marido desde su escondite que no salía de allí porque él era el que mandaba en su casa. Muchísimos son los maridos a quienes sus mujeres manejan a capricho, haciéndoles voltear como a maniqués para donde a ellas se les antoja..."⁶⁷

En contraste con este discurso conservador, se encontraba el discurso emancipador de las feministas, el cual contó también con el apoyo de algunos prominentes intelectuales y políticos liberales, tendencia similar a la de otros países de América Latina.⁶⁸ Para poder tener un impacto más legitimador en medio de este contexto de gran oposición, el discurso feminista mezclaba tanto un énfasis igualitario como un énfasis en la diferencia sexual. Lo anterior se refleja en particular en los artículos de Angela Acuña y Sara Casal, dos de las principales líderes fundadoras de la Liga Feminista. El énfasis igualitario se puede apreciar, por ejemplo, en el primer ensayo feminista

"Conferencia" que publicó Angela Acuña en 1912 en la revista *Cordelia*, (o sea antes de la fundación de la Liga). En este ensayo, Acuña afirmaba que en los tiempos modernos que corren, las mujeres debían disfrutar de los mismos derechos que los hombres y que debía superarse la concepción de que la función de las mujeres debía limitarse a ser madre y esposa sometida exclusivamente al entorno doméstico, ya que esta tiene derecho a educarse para servir mejor a la patria.⁶⁹

Además, para las principales líderes de la Liga Feminista, dentro de sus estrategias para lograr que las mujeres obtuvieran una serie de derechos civiles y ciudadanos en igualdad de condiciones con los hombres, la conquista del sufragio femenino se trató de justificar y de legitimar ideológicamente como un instrumento clave, con el cual las mujeres podían ayudar a enfrentar los graves problemas que aquejaban a la sociedad, y contribuir a mejorar su condición social y la de sus familias e hijos. Según Angela Acuña, "...la emancipación familiar, intelectual, civil y económica no podrían conseguirse fácilmente sin haber antes obtenido la política. Si cierto es que aquéllas llegarían por medio del voto, éste debía perfeccionar la última..."⁷⁰

Por otra parte, este discurso feminista en su lucha por tomar mayor legitimidad también enfatizaba la diferencia sexual femenina y la importancia de las funciones maternas. En este sentido, Angela Acuña resaltaba que las feministas ante todo son madres, y que como tales tienen un papel socio-político clave en este proceso de formación de los hijos de la patria: "...La mujer moderna ante todo es madre, y en ese hermosísimo principio universal basa las doctrinas de su feminismo... [L]as feministas modernas en su casi totalidad inspiran sus gestiones y campañas en un propósito patriótico y santo; en el que las naciones se repueblen con hijos bien nacidos y en condiciones propicias para conservarlos sanos y útiles a sí mismos y a sus semejantes por medio de una educación sustentada en

principios científicos indubitables bajo la égida de ideales factibles y justos...⁷¹

Sin embargo, aunque Acuña avalaba la participación activa de las mujeres en el cambio social y político, esta no debía ser ardiente: "...porque su puesto está en el estrado excelso del hogar... [N]o debemos [dejarnos arrebatarse por la política]..., porque rebajaríamos todas las nobles cualidades y los delicados sentimientos que adornan el corazón de la mujer..."⁷² Finalmente, Angela Acuña enfatizaba que en esta lucha sufragista pese a la gran oposición masculina y femenina, el trabajo ha sido y debe ser conjunto entre los sexos.⁷³

En síntesis, el discurso de Angela Acuña enfatizaba a la vez la igualdad de derechos para la mujer y potenciar su papel protagónico como madre-esposa y educadora de los hijos de la patria. Así, al igual que otras feministas contemporáneas de América Latina, las feministas liberales costarricenses, cuyo origen social era de la clase media y alta, aunque cuestionaban las desigualdades del orden patriarcal, al mismo tiempo se constituyeron en un bastión de apoyo muy importante en la labor de los liberales de construcción de un proyecto hegemónico nacional y de redefinición de los roles y las relaciones de género de acuerdo con los roles tradicionales de género.⁷⁴

Por otra parte, en este escenario político también podemos encontrar los discursos de los intelectuales y políticos liberales progresistas en favor del sufragio femenino, entre los cuales destacan los del general Jorge Volio, líder del Partido Reformista fundado en 1923. De acuerdo con Virginia Mora, es importante resaltar aquí, que dentro de las principales innovaciones políticas de la década de 1920, el Partido Reformista se destacó por incorporar activamente a las mujeres, considerándolas como elemento clave dignificador e inspirador de la política, baluarte de la moral y de los mejores valores de justicia social, y como elemento legitimador, organizativo y expansivo del movimiento.

Esto último, por otra parte, tiende también a desmitificar la imagen de que antes de la conquista del sufragio las mujeres no participaban en la política.⁷⁵ Para el general Jorge Volio, líder del Partido Reformista: "...Las mujeres y los niños no tendrán voto..., pero si el voto de los que lo tienen llegara a ser burlado, nadie podría impedir que estas falanges -la una de perenne delicadeza y la otra de brillante esperanza, asistan, las primeras, al movimiento de reivindicación [por la justicia social]..."⁷⁶

Finalmente, también encontramos en este escenario político al movimiento obrero, el cual según la evidencia de la literatura y de los diarios de la época, pareciera que sus pronunciamientos sobre la cuestión femenina tomaron mayor vigor desde la década de 1910. Al igual que los liberales y las feministas, el movimiento obrero se hizo eco de todo este debate sobre la participación de la mujer en la política, en el marco de sus luchas por educar a las mujeres obreras, para que pudieran desempeñar mejor su papel fundamental en la reforma social, en la dignificación de la vida obrera y en la formación de sus hijos. Además, al igual que los liberales y las feministas, el movimiento obrero defendía tanto la igualdad de condiciones para las mujeres con respecto a los hombres y a la vez su rol tradicional de madre-esposa, responsable de poner las bases morales e intelectuales en la familia y en la patria, con el fin de reformar y civilizar la sociedad.

Este tipo de enfoque lo encontramos esbozado por las y los líderes obreros como Félix Montes, Dorotea T. de Barrera y Rosa Casals.⁷⁷ Esta última destacaba, al igual que algunas líderes obreras argentinas, chilenas y uruguayas contemporáneas,⁷⁸ las dificultades que tenían las mujeres obreras para educarse, para ejercer su papel clave en la reforma social, en la dignificación de la vida obrera y en la formación de sus hijos, y para que participara activamente en las asociaciones obreras.

Estos puntos constituían la principal diferencia de clase entre los énfasis de los discursos esgrimidos por las feministas liberales de la Liga y las feministas obreras. Dichos argumentos los esbozó Rosa Casals en su artículo "Para la Mujer", publicado en la *Hoja Obrera* de enero y febrero de 1913:

"...La instrucción de la mujer es un factor esencial que deben tener en cuenta los que anhelan renovar la sociedad actual y aspiran a civilizar a los pueblos. La mujer instruída, educada convenientemente, ya comprendería lo bueno y lo malo...y estaría bien preparada para hacer de sus hijos hombres honrados e inteligentes, libres, buenos... Bien instruída la mujer comprendería eso y comprendería que cuando un obrero habla de la transformación social, no delira, lo hace plenamente convencido de que tarde o temprano ha de realizarse; y sabría que es un deber suyo el estar asociada, para cooperar en esa gran obra...Yo creo que es en la sociedad de resistencia donde la mujer encontrará mayor satisfacción a sus anhelos..."⁷⁹

Además, junto a la lucha liderada por la educación de las mujeres obreras, el movimiento obrero también respaldó el voto femenino, pero no se constituyó en el caballo de batalla política del movimiento obrero. Así, al igual que muchos de los partidos obreros de otros países de América Latina,⁸⁰ sus mayores esfuerzos se concentraron en promover prioritariamente la creación y la consolidación de las reformas sociales y la participación activa de las mujeres en las organizaciones obreras, respaldando a sus compañeros en sus luchas por

consolidar un frente obrero unido y legitimado como una gran familia ante las fuerzas explotadoras del capitalismo. En este sentido afirmaba Carmen Lyra, principal líder femenina del Partido Comunista, en su artículo “Llamamiento a las mujeres de la clase trabajadora de Costa Rica”, publicado en 1933, que la opción de las mujeres trabajadoras no está en el feminismo sino en el comunismo:

“...las mujeres de la clase trabajadora del mundo entero debemos esforzarnos por derrumbar la podrida estructura económica de la sociedad capitalista y no por sostenerla. Eso del feminismo es un absurdo. ¿Por qué las mujeres han de formar un grupo aparte y colocarse en actitud hostil ante los hombres? La humanidad se compone de hombres y mujeres, y es a los hombres y mujeres de la clase trabajadora oprimida por la riqueza de unos pocos, a quienes les toca luchar unidos para volver habitable esta tierra, para que las generaciones futuras no tengan que vivir en un mundo tan cruel como éste en que nos ha tocado vivir a nosotros...”⁸¹

De esta manera, al igual que en otros partidos u organizaciones políticas de corte liberal, la defensa de una agenda política específicamente femenina se encontraba subsumida dentro de las prioridades generales de los partidos políticos. Lo anterior se patentiza en el hecho de que pese a que el sufragio femenino se incluyó por vez primera en un programa de un partido político, en el programa del Partido Comunista de 1931, éste no se constituyó en su principal caballo de batalla. Para los principales líderes del Partido Comunista, la adopción del voto

femenino marginaba a la mayoría de las mujeres trabajadoras del proceso electoral con respecto a las mujeres de clase alta e intelectuales. En este sentido es muy elocuente el llamado que hizo Carmen Lyra a sus compañeras de partido, en 1933:

“...Compañeras, hay que empeñarse con todas las fuerzass por cambiar este estado de cosas. No vale la pena trabajar por conseguir el voto de la mujer. ¿Qué cambio hondo, trascendental, habría en la vida de Costa Rica si las mujeres pudiéramos votar por don Ricardo Jiménez, Manuel Castro Quesada, Max Koberg o Carlos María Jiménez? Las cosas seguirían como están porque ninguno de esos señores se atrevería a echar abajo las prerrogativas del capital el cual tiene arregladas las cosas de tal manera, que mientras unas mujeres pueden estarse arrancando pelos de las cejas o haciéndose masajes para no engordar, otras tengan que estar paradas en charcos o dobladas lavando o cociendo. Cada partido está sostenido por gente de plata, y si estas gentes arriesgan grandes sumas, no es por la linda cara del candidato, sino porque ven la posibilidad de ganarse el ciento por ciento en el juego de la política...”⁸²

Junto a esta posición de Carmen Lyra, Manuel Mora, principal líder del Partido Comunista, agregaba que el sufragio "... tenía un gran efecto sobre todo en las mujeres de pequeña y alta burguesía, de las intelectuales con cultura, pero no le hace efecto a la gran masa campesina... La mujer nada gana

con que le permitamos ir a votar una papeleta en una urna y una papeleta hecha por un grupo de capitalistas... El simple deseo de votar no es reivindicar los derechos de la mujer ni los del hombre..."⁸³

EPÍLOGO: LA FAMILIA Y LA MUJER: GARANTES DEL ORDEN SOCIAL

En páginas anteriores hemos podido comprobar, que entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, asistimos a la construcción y redefinición ideológica del modelo de familia y de los roles de género. Dicho proceso debe ubicarse en el contexto de construcción de un discurso hegemónico liberal-secular, dentro del cual jugaron un papel clave el desarrollo de una reforma socio-política y la redefinición del sistema de género, tendiente a racionalizar y armonizar la vida social y política, y a civilizar y moralizar a los sectores populares. Lo anterior, se vio expresado en la implementación de una serie de políticas sociales centradas en: el fortalecimiento y la expansión del aparato jurídico-legal, educativo y de la prensa; la creación de cárceles con el fin de controlar el delito urbano; y el desarrollo de hospitales y de campañas higienistas muy intensas.

En cuanto a la redefinición de la ideología de género, esta se operacionalizó a través de: 1) la promoción del modelo de familia conyugal monogámica, armónica y afectuosa como la institución social primaria, capaz de estimular la modernización económica y de preservar el orden social; 2) la exaltación del modelo de matrimonio por amor y compañerismo; 3) la idealización de las esferas separadas y los roles de género basadas en el modelo de mujer-madre-esposa, ama de casa y principal agente moralizador y formador de los hijos de la patria, y del esposo como jefe de familia y proveedor principal; y 4) el

desarrollo de una educación apropiada para hombres y mujeres, oportunidades de empleo, roles públicos, responsabilidades familiares, conducta sexual y formas de trato.

También el análisis de las revistas culturales y la literatura del período bajo estudio reveló más diferencias de matiz que de fondo entre el discurso religioso y liberal-secular, en cuanto a los modelos de familia y los roles y relaciones de género. En efecto, la posición religiosa y conservadora enfatizaba la indisolubilidad del matrimonio y que la familia monogámica jefada por el hombre eran las principales bases sociales. El rol de la mujer era prácticamente solo educarse para ser madre y esposa totalmente dedicada a las labores domésticas. Además, la posición conservadora reñía con las modas "indecorosas" y el énfasis en la belleza física, ya que contribuían a degradar la condición de la mujer, cuyos principales atributos se resumían en nutrir su belleza espiritual. Finalmente, aunque se promovía la integración de las mujeres en funciones filantrópicas, el acceso femenino a la esfera política prácticamente estaba vedado, ya que esto constituía una amenaza a los roles tradicionales de género.

Por otra parte, la posición liberal-secular insistía que aunque la familia y el matrimonio eran los pilares sociales, se respaldaba el matrimonio y el divorcio civil como mecanismos para dar lugar a relaciones más armoniosas y afectuosas; aspectos claves para desarrollar una sociedad más armónica y civilizada moralmente. Además, aunque se enfatizaba el rol de la mujer-madre-esposa y su función central como agente civilizador y moralizador, se insistía en que esta se educara y tuviera acceso a una mejor formación en oficios ligados a la educación y los servicios (secretarías, taquígrafas, tipógrafas, telegrafistas, enfermeras, etc.). Los modelos de belleza y comportamiento femenino también se vieron redefinidos en el sentido de que a la par de la belleza espiritual, las mujeres debían

esforzarse por desarrollar su belleza y apariencia física, su salud y su intelecto conforme a patrones liberales-seculares. Finalmente, en el campo de la participación política, los liberales pusieron un mayor énfasis en que las mujeres tuvieran un papel más protagónico y activo no solo en el área filantrópica, sino también en la lucha por una serie de derechos, centrados en el acceso al voto y a la igualdad salarial con respecto a los hombres.

Por último cabe preguntarse ¿hasta qué punto se ha visto modificado dicho discurso sobre los roles y relaciones familiares y de género en el presente con respecto al pasado? Para responder a esta pregunta es necesario tener presente que hay gran distancia entre el discurso y la práctica y que las circunstancias históricas han variado. En efecto, desde fines del siglo XVIII, se dio un proceso de consolidación de la institución del matrimonio como base predominante para la formación de la familia, y a la vez tendió a fortalecerse la idealización de las esferas y roles de género separados (particularmente desde la segunda mitad del siglo XIX). En el presente dicho discurso se encuentra ampliamente aceptado, al punto de que los modelos de familia y de género que no se adaptan al modelo tradicional son estigmatizados y rechazados por la sociedad. Una sociedad en la cual existe una creciente proporción de hogares unipersonales y encabezados por mujeres y de mujeres que se han integrado a la vida profesional y política en forma tan activa como los hombres.⁸⁴

Por otra parte, investigaciones recientes han concluido que no se han dado cambios de fondo en el discurso actual sobre los roles y relaciones de género. En efecto, en el presente prevalece un doble discurso, por una parte, de idealización de una mujer independiente económicamente, profesional, en igualdad con el hombre; y por otra parte, la persistencia predominante del ideal de mujer-madre-esposa, combinado con una

mayor equidad en la distribución de las labores domésticas por parte de la pareja. Así, lo que encontramos es que tras la "modernización" y redefinición de este discurso ideal lo que llega a legitimarse es una ampliación de los roles femeninos, o bien, el desempeño de un doble rol. A nivel práctico, lo anterior ha significado la transgresión del valor mujer-madre y una serie de cambios en el balance de las relaciones de poder en el seno doméstico.⁸⁵

Finalmente, otro paralelismo importante con la época liberal, es que nuevamente está en el tapete la discusión de la regulación de la violencia doméstica por parte del Estado y la sociedad, y el aumento en las tasas de divorcio como producto de la desintegración familiar y como causante de la extinción de la familia. En efecto, a partir de la segunda mitad del siglo XIX se ha demostrado que el aumento en el divorcio fue el resultado de un cambio en los ideales y actitudes hacia el matrimonio, basado más en el respeto, el afecto, la armonía y el compañerismo. Sin embargo, ello no significó la desintegración de la familia, sino más bien un replanteamiento en las relaciones de poder de género, en donde el dominio patriarcal se vio más sancionado y regulado. También para la época actual, una serie de estudios y encuestas que fueron practicadas entre 1993 y 1996, han sugerido que dicho aumento en las tasas de divorcio ha sido producto más de un cambio en las expectativas matrimoniales y en los roles de género que han generado "...[la extinción] en el reparto tradicional del poder en el seno de la familia ..."⁸⁶ Por otra parte, una cantidad creciente de mujeres han ido modificando sus actitudes con respecto a la vida en pareja, al ir tomando conciencia de que aunque más duro, es a la vez más gratificante vivir independientes o como jefas de hogar, libres de una vida menos complicada y llena de sinsabores y abusos por parte de sus compañeros.⁸⁷

En síntesis, en la medida en que podamos descubrir y dilucidar las formas en que se legitiman y redefinen histórica y culturalmente los discursos sobre los roles y relaciones familiares y de género, podremos comprender y transformar mejor su dinámica.

NOTAS

- 1 Los estudios más relevantes con respecto a la redefinición del discurso liberal sobre los roles de la familia y del género de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, se encuentran analizados en los trabajos más recientes de: Miller, Francesca, *Latin American Women and the Search for Social Justice*, Hanover and London: University Press of New England, 1991, pp. 35-109; Lavrín, Asunción, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940*, Lincoln and London: University of Nebraska Press, 1995, pp. 1-3; Susan K. Besse, *Restructuring Patriarchy. The Modernization of Gender Inequality in Brazil, 1914-1940*, Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press, 1996, pp. 1-11; Rodríguez, Eugenia, ed., *Entre Silencios y Voces. Género e Historia en América Central, (1750-1990)*, San José: Editorial Porvenir y Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997.
- 2 Mora, Virginia, "Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica (1864-1927)", *Mesoamérica*, No. 27 (Junio 1994), pp. 127-155; Palmer, Steven, "Pánico en San José. El consumo de Heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929," en Iván Molina y Steven Palmer, eds., *El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950*, San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 191-224; Molina, Iván, "El paso del Cometa Halley por la cultura costarricense de 1910," en Iván Molina y Steven Palmer, eds., *El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950*, San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 167-190; Palmer, Steven, "Confinement Policing and the Emergency of Social Policy in Costa Rica, 1880-1935," en: Ricardo Salvatore y Carlos Aguirre, eds., *The Birth of the Penitentiary in Latin America*, Austin: University of Texas Press, 1996, pp. 224-253.
- 3 Quesada, Alvaro, "Identidad nacional y literatura nacional: de la "Generación del Olimpo" a la "Generación del Repertorio Americano," en María Salvadora Ortíz, comp., *Identidades y Producciones*

Culturales en América Latina, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1996, p. 210.

- 4 Barrantes, Osvaldo, et. al., "Políticas sociales y abandono infantil en Costa Rica, (1890-1930)", en Eugenia Rodríguez, ed., *Entre Silencios y Voces. Género e Historia en América Central, (1750-1990)*, San José: Editorial Porvenir y Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997; Palmer, "Confinement Policing"; Marín, Juan José, "Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José: 1939-1949", San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993; Rodríguez, "From Brides to Wives: Changes and Continuities in the Ideals of and Attitudes Towards Marriage, Conjugal Relationships, and Gender Roles in the Central Valley of Costa Rica, 1750-1850", unpub. Ph. Dissertation, Bloomington: Indiana University, 1995, pp. 34-46. Para el caso inglés, A. James Hammerton ha señalado también que durante el siglo XIX se tendió a idealizar el matrimonio por amor y compañerismo, las esferas separadas y los roles de género, véase: Hammerton, A. James, *Cruelty and Companionship. Conflict in Nineteenth-Century Married Life*, London: Routledge, 1992, pp. 7, 13.
- 5 Besse, *Restructuring Patriarchy*, p. 5.
- 6 Mora, Virginia, "La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 19:1 (1993), pp. 67-77.
- 7 Rodríguez, Eugenia, "¡Dotar de voto político a la mujer! ¿Por qué se aprobó el voto femenino en Costa Rica hasta 1949?", en Sara Poggio y Montserrat Sagot, comp., *Irrumpiendo en lo público. Seis facetas de las mujeres en América Latina*, San José: LASA, 2000, pp. 175-206.
- 8 Entre los principales estudios que reconstruyen las imágenes de la mujer y la familia en Costa Rica podríamos citar, entre otros, los siguientes: Quirós, Teresa, Larrain, Bárbara, "Imagen de la mujer que proyectan los medios de comunicación de masas en Costa Rica", *Avances de Investigación del Instituto de Investigaciones de la Universidad de Costa Rica*, No. 3, 1978; Brealey, Mercedes, et. al., *Descripción de algunas características en torno a la situación de la mujer costarricense*, San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 1986; Méndez, Xinia, "Socialización y estereotipos sexuales en Costa Rica", *Revista de Ciencias Sociales*, No. 39 (1988), pp. 29-45; Quesada, Alvaro, "El amor, el matrimonio y la familia en los 'clásicos' de la literatura costarricense", en *Memoria del IV Congreso Costarricense de Filología, Lingüística y Literatura*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1990, pp. 351-358; Cerdas, Dora, "Matrimonio y vida familiar en el Graven

Central costarricense (1851-1890)," Heredia: Tesis de Licenciatura en Historia, 1992; Mora, Virginia, "Mujer e Historia: La obrera urbana en Costa Rica (1892-1930)", San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1992; Marín, Juan José, "Entre la disciplina y la respetabilidad", 1993; González, Alfonso, "Mujer y familia en la vida cotidiana de la segunda mitad del siglo XIX. (Una aproximación desde la psichistoria)", San José: Tesis de Maestría en Historia, UCR, 1993; Mora, "La mujer obrera en la educación," 1993, pp. 67-77; Calvo, Yadira, *La mujer, víctima y cómplice*, San José: Editorial Costa Rica, 1993; Vega, Isabel, "Vida cotidiana y representaciones sociales en el estudio de la familia," *Actualidades en Psicología*, 8:74, San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica, 1993; Cubillo, Ruth, "Las imágenes de la mujer en el Repertorio Americano," San José: Tesis de Maestría en Literatura, Universidad de Costa Rica, 1994; Chant, Sylvia, "¿Solteras o 'De Regreso'? Las Vías Hacia la Jefatura Femenina en los Hogares de México y Costa Rica", en Eugenia Rodríguez, ed., *Entre Silencios y Voces. Género e Historia en América Central. Una aproximación histórica (1730-1990)*, San José: Editorial Porvenir y Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997; Rodríguez, Eugenia, *Hijas, Novias y Esposas. Familia, Matrimonio y Violencia Doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)*, San José: Editorial Universidad Nacional, Plumsock Mesoamerican Studies, 2000.

- 9 Molina, Iván, *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1995, p. 174.
- 10 Oficial, *La Mujer Cristiana*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, 15/8/1907, pp. 6-9; Cubillo, "Las imágenes de la mujer", p. 30.
- 11 Mendelson, Johanna, "La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la colonia en la América Española: 1790-1810," en: Asunción Lavrin, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 229-252; Hahner, June, "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil," en: Asunción Lavrin, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 293-328; Lavrin, *Women, Feminism*, p. 143; Besse, *Restructuring Patriarchy*, pp.24-28.
- 12 Molina, *El que quiera divertirse*, pp. 209-210. Desafortunadamente no fue posible localizar la revista *El Amigo del Hogar* (1913) y *Fémima* (1919), y de la revista *El Fígaro* solo fue posible localizar las publicaciones de 1915. La referencia de *Fémima* se encuentra citada en:

Oliva, *Movimientos sociales*, 1992, p. 64. En Costa Rica es prácticamente inexistente la publicación de periódicos feministas editados por mujeres, durante el período en estudio, fue hasta 1944 que apareció el primer periódico *Mujer y Hogar*, dirigido por Angela Acuña, líder de la Liga Feminista.

- 13 Molina, *El que quiera divertirse*; Molina, Iván, "Impresiones de fin de siglo. La expansión de la cultura impresa en Nicaragua y Costa Rica (1880-1914)," *Revista de Historia*, (Nicaragua), 5:6, (1995), p. 31; Morales, Carlos, *El hombre que no quiso la guerra*, San José: Editorial Seix Barral Centroamericana, 1981, pp. 251-261; Quesada, Juan Rafael, "Periódicos en Costa Rica, 1833-1986", *Bibliografías y Documentación del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica*, No. 8 (1986); Quesada, Alvaro, *La formación de la narrativa nacional costarricense (1890-1910). Enfoque histórico social*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1986; ídem., *La voz desgarrada. La crisis del discurso oligárquico y la narrativa costarricense (1917-1919)*, San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1988; Rojas, Margarita, Ovares, Flora, *100 Años de Literatura Costarricense*, San José: Ediciones Farben, 1995.
- 14 Molina, *El que quiera divertirse*, 1995, pp. 184-186; Palmer, "Pánico en San José," 1994, pp. 191-224; Molina, "El paso del Cometa Halley", 1994, pp. 167-190; Vega, Patricia, "De la banca al sofá. La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861)," *Revista de Historia*, No. 24 (Julio-Diciembre 1991), pp. 53-87; Palmer, "Confinement Policing", pp. 224-253; Quesada, *La formación de la narrativa nacional*; ídem., *La voz desgarrada*; ídem., "Identidad nacional y literatura", pp. 209-239.
- 15 Para este estudio se consultaron todos los artículos (un total de 360) de 14 revistas que fue posible localizar -aunque las colecciones eran incompletas- y que se dirigían hacia la mujer y la familia, correspondientes al período de 1895 y 1928. Con respecto a los datos analizados ver: Ovares, Flora, *Literatura de Kiosko. Revistas Literarias de Costa Rica 1890-1930*, Heredia: EUNA, 1994, pp. 233-250. Alvaro Quesada ha notado que en el Repertorio Americano (revista costarricense publicada entre 1919-1958) los autores tendieron a estar más identificados con personajes femeninos y populares (Quesada, "Identidad nacional y literatura", pp. 222). También esta tendencia de aumento se registró en Colombia y Brasil entre 1880 y 1930 (Londoño, "El ideal femenino", p. 302; Besse, *Restructuring Patriarchy*, pp. 24-37).
- 16 Stone, Judith F., "The Republican Brotherhood. Gender and Ideology", Accampo, Elinor A., Fuchs, Rachel G., Stewart, Mary Lynn,

- Gender and the Politics of Social Reform in France, 1870-1914* (Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1995), p. 28.
- 17 Besse, *Restructuring Patriarchy*, p. 58.
 - 18 Besse, *Restructuring Patriarchy*, p. 60.
 - 19 Rodríguez, "Civilizando la Vida Matrimonial". También hay similitud con respecto al caso inglés acerca de estos cambios en los ideales y actitudes hacia el matrimonio y las relaciones de género durante el siglo XIX, véase: Hammerton, *Cruelty and Companionship*, pp. 7, 13.
 - 20 "La mejor sociedad," *El Hogar Católico. Revista mensual órgano de la Sociedad de padres de Familia de Santo Domingo de Heredia*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, No. 2, (1925), p. 27.
 - 21 Barahona, Hortensia, "La felicidad del hogar", *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, No. 6 (1913), p. 154.
 - 22 Tío Berrinche, *El Hogar Cristiano. Semanario religioso, científico y de variedades*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, No. 14, (25/2/1905), p. 109.
 - 23 Taboada, Luis, "Un marido cariñoso," *Bohemia: Revista del buen humor*, San José: Editorial Borrás, No. 44, (23/9/1923), p. 4.
 - 24 Rodríguez, Eugenia, "Cambios y continuidades en los ideales y actitudes hacia el matrimonio en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)", *Cuadernos de Historia*, Universidad Católica de Chile, 1996; Chant, ¿Solteras o 'De Regreso?', 1997.
 - 25 "El matrimonio es un contrato", *El Hogar Católico. Revista mensual órgano de la Sociedad de padres de Familia de Santo Domingo de Heredia*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, No. 2, (1925), p. 19.
 - 26 Véase al respecto: Oficial, *Código Civil 1888*, 2a. ed., San José: Tipografía Nacional, 1910, Arts. 59-95 (Libro I). Para una mayor discusión sobre el debate de la reforma del divorcio civil, véase: Rodríguez, Eugenia, "La aprobación de la reforma del divorcio civil en Costa Rica en 1888", en Iván Molina y Francisco Enríquez, eds., *Fin de Siglo XIX e Identidad Nacional en México y Centro América*, Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (en prensa).
 - 27 *El Mensajero del Clero*, No. 4, 31/10/1882, p.4.
 - 28 "El matrimonio civil", *Unión Católica*, No. 279, 22/3/1893, p. 497.
 - 29 Besse, *Restructuring Patriarchy*, p. 66.

- 30 "El divorcio en la sociedad," *El Hogar Católico. Revista mensual órgano de la Sociedad de padres de Familia de Santo Domingo de Heredia*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, No. 6, (1925), p. 93.
- 31 "¿Qué debe buscarse en una mujer si se quiere para esposa?," *El Hogar Católico. Revista mensual órgano de la Sociedad de padres de Familia de Santo Domingo de Heredia*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, No. 2, (1925), pp. 22-23.
- 32 Condesa Tramar, "Breviario de la mujer," *Bohemia: Revista del buen humor*, San José: Editorial Borrásé, (14/10/1923), p.18.
- 33 "Nada hay peor que una soltería mal administrada," *Bohemia: Revista del buen humor*, San José: Editorial Borrásé, p. 17.
- 34 Hart, "La conquista del hombre", p. 12.
- 35 Para 1996 del total de 23,574 matrimonios, un 52,2% eran católicos y un 47,8% eran civiles (Oficial, Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Dirección General de Estadística y Censos, *Estadísticas Vitales 1996* (San José, Publicaciones DGEC, 1996), p. 4).
- 36 Mora, "Los oficios femeninos", pp. 127-155; Mora, "La mujer obrera en la educación", pp. 67-77; Apuy, Marcia, "Educación, mujer y sociedad en Costa Rica, San José (1889-1949)", Heredia: Tesis de Licenciatura en Historia, 1995, pp. 272-280.
- 37 Quesada, "El amor, el matrimonio y la familia"; Cubillo, "Las imágenes de la mujer".
- 38 Todavía en el presente los medios de comunicación de masas como la radio, la televisión y las revistas tienden a enfatizar el rol de la mujer madre-esposa y a destinar la mayor parte de sus artículos a abordar temas que refuerzan esta imagen, véase al respecto: Quirós y Larrain, "Imagen de la mujer", pp. 109-144; Méndez, "Socialización y estereotipos", pp. 35-43.
- 39 *La Justicia Social*, 28/3/1903, p. 2.
- 40 *Cordelia*, Nos. 2-3, 1913, p. 83.
- 41 Quesada, "El amor, el matrimonio y la familia"; Cubillo, "Las imágenes de la mujer". Ejemplos de estas imágenes sobre la madre pueden encontrarse en los siguientes artículos: Fonseca, Leticia, "Misión de la mujer," *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, No. 11 (1913), p. 76. Alcázar, Julia de, "Héroes de la miseria", *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, No. 9 (1913),

- pp. 42-43.
- 42 También para los casos de Argentina, Chile, Uruguay y Brasil se han señalado las mismas tendencias en cuanto al énfasis liberal en la emancipación de la mujer, véase: Lavrin, *Women, Feminism and Social Change*, pp. 1-14; Besse, *Restructuring Patriarchy*, p. 25.
 - 43 Lavrin, *Women, Feminism*, pp. 97-124. Besse, *Restructuring Patriarchy*, pp. 89-109. Miller, *Latin American Women*, pp. 68-109.
 - 44 Barrantes, "Políticas sociales"; Palmer, "Confinement".
 - 45 Besse, *Restructuring Patriarchy*, p. 93. Para una mayor discusión sobre la evolución del concepto de maternidad científica en Costa Rica, véase: Rodríguez, Eugenia, *Inventando el Día de la Madre: 1890-1932*, *Reflexiones*, San José, No. 75 (Octubre 1995), pp. 33-42.
 - 46 *La Tribuna*, 26/8/1932, p.2.
 - 47 Mora, "Los oficios femeninos", pp. 127-155; Apuy, Marcia, "Desarrollo de la educación femenina en Costa Rica, (1889-1949)", en Elías Zeledón, ed., *Surcos de lucha. Libro biográfico, histórico y gráfico de la mujer costarricense*, Heredia: Instituto de Estudios de la Mujer, 1997, pp. 277-288, 297-304, 307- 320; Palmer Steven, Rojas, Gladys, "Educating Señoritas: Teacher Training and the Birth of Costa Rican Feminism, 1885-1925", *Hispanic American Historical Review*, 1998.
 - 48 Apuy, Marcia, "Desarrollo de la educación", pp. 277-288; Mora, "Los oficios femeninos", pp. 127-136. Para el caso brasileño véase: Besse, *Restructuring Patriarchy*, pp. 129-163.
 - 49 Mora, "La mujer obrera en la educación", pp. 67-77; Rodríguez, "¡Dotar de voto político!".
 - 50 Garnier, José Fabio, "La liberación de la mujer," *Vida y Verdad*, San José: Imprenta Alsina, No. 4, (1/7/1904), p. 139; ídem., "La liberación de la mujer," *Vida y Verdad*, San José: Imprenta Alsina, No. 5 (30/7/1904), pp. 180-181.
 - 51 Mora, "La mujer obrera", pp. 68-69, 72.
 - 52 Barrera, Dorotea T. de, "La misión de la mujer", *Hoja Obrera*, 11/3/1913, p. 2. El énfasis es original.
 - 53 Casals, Rosa, "Para la mujer", *Hoja Obrera*, No. 135, 28/1/1913, p. 3 y No. 136, 4/2/1913, p. 2.
 - 54 Marcia Apuy ha señalado por ejemplo que dicha expansión en el

mercado de la moda estimuló el desarrollo de una serie de talleres de modistas, tiendas, salones de belleza, etc. (Ver: Apuy, Marcia "Diversión, moda y placer en el mundo público femenino", en Elías Zeledón, ed., *Surcos de lucha. Libro biográfico, histórico y gráfico de la mujer costarricense*, Heredia: Instituto de Estudios de la Mujer, 1997, pp. 340-353). Tendencias similares han sido encontradas en el caso brasileño, véase: Besse, *Restructuring Patriarchy*, pp. 25-37.

- 55 "Los concursos de "Siluetas," *Siluetas*, No. 20 (21/3/1926), p. 18. Véase también, Apuy, "Diversión, moda", pp. 351-353.
- 56 Hart, "La conquista del hombre", p. 12.
- 57 Martínez Sierra, G., "Hay que ser bellas," *Album Social*, San José: s. ed., (15/12/1925), p. 95. También en cuanto a dicha posición conservadora se puede consultar: Apuy, "Educación, mujer y sociedad en Costa Rica", pp. 284-301. También Virginia Mora ha destacado la crítica en la prensa a las mujeres obreras que tenían un desmesurado afán de lujo y trataban de imitar a las mujeres de salón de la clase media y alta (Ver: Mora, "La mujer obrera," p. 72).
- 58 Pérez, P.S., "La moda," *Amenidades*, San José: El Heraldito, No. 8 (1926), p.151.
- 59 Apuy, "Diversión, moda", p. 350.
- 60 Citado en Apuy, "Diversión, moda", p. 350, nota 9: Hojita Parroquial, 14/4/1929, p. 58.
- 61 Citado en Mora, "La mujer obrera", 1993, p. 72, nota 41: *La Nueva Prensa*, 14/7/1922, p. 3.
- 62 "Los concursos", *Vida y Verdad*, San José: Imprenta Alsina, No. 4 (1904), pp. 27-28.
- 63 Para ampliar sobre los discursos sobre las mujeres y la lucha por la participación política y el sufragio y el papel de la Liga Feminista, véase: Rodríguez, Eugenia, "Los discursos sobre la participación de las mujeres en la política en Costa Rica (1910-1949)". *Revista Parlamentaria*, (San José, Parlamento de Costa Rica), 7:1, pp. 85-122; ídem, "¡Dotar de voto político a la mujer!".
- 64 Miller, *Latin American Women*, pp. 68-109. Lavrin, *Women, Social Change and Feminism*, pp. 15-52, 257-352. Besse, *Restructuring Patriarchy*, pp. 164-198. Luna, Lola G., Villarreal, Norma, *Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991*. Barcelona, España: Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, Comisión Interdisci-

terial de Ciencia y Tecnología, CITYT, 1994, pp. 59-146.

- 65 Nos inspiramos aquí en el trabajo de Gabriela Cano, "La ciudadanía de las mujeres: disyuntiva entre la igualdad y la diferencia sexual (México, 1917-1953)", en Martha Moscoso, comp., *Palabras del Silencio. Las Mujeres Latinoamericanas y su Historia*, Quito: ABYA YALA, UNICEF y Embajada Real de los Países Bajos, 1995, pp. 152-153. Cano se inspira a su vez en los planteamientos de: Offen, Karen, "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", *Historia Social*, No. 9 (Invierno 1991), pp. 103-135. (Cano 1995: 152-3; Offen 1991: 103-35).
- 66 Lugones, Leopoldo, "El problema feminista", *La Epoca*, 13-14/6/1916, p. 2.
- 67 "Triunfará el feminismo?", *Bohemia: Revista del buen humor*, San José: Editorial Borrásé, No. 26, (20/5/1923), p. 15. También Ruth Cubillo ha encontrado la misma tendencia de crítica a la participación política de la mujer en la revista de *El Repertorio Americano*, 1919-1959 (Ver: Cubillo, "Las imágenes de la mujer", pp. 79-111).
- 68 Lavrin, Women, Feminism, pp. 15-52, 257-352. Besse, *Restructuring Patriarchy*, pp. 164-198. Luna y Villarreal, *Historia, Género y Política*, pp. 59-146. González, Victoria, "Mujeres Somocistas": La Pechuga" y el Corazón de la Dictadura Nicaragüense (1936-1979)", en Rodríguez, Eugenia, ed., *Entre silencios y Voces. Género e Historia en América Central (1730-1990)*, San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997, pp. 197-216. Marco Serra, Yolanda, "El feminismo de los años veinte y la redefinición de la femeneidad en Panamá", en Rodríguez, Eugenia, ed., *Entre silencios y Voces. Género e Historia en América Central (1730-1990)*, San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997, pp. 183-196.
- 69 Acuña, Angela, "Conferencia", *Cordelia* 1912, 12, pp. 52-53.
- 70 Acuña, *La Mujer Costarricense a Traves de Cuatro Siglos*, Tomo 2, San José: Imprenta Nacional, 1969, p. 344.
- 71 Acuña, Angela, *La Tribuna*, 2/6/1934, p. 8.
- 72 Acuña, Angela, *Cordelia* 1912, 12, pp. 50-52.
- 73 Acuña, Angela, *La Tribuna*, 2/6/1934, pp. 1 y 8.
- 74 Cano, "La ciudadanía", pp. 152-153. Tuñón, Enriqueta, "La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones", en Ramos, Carmen, ed., *Presencia y Transparencia: La Mujer en la Historia de México*, México: El Colegio de México, 1992, pp. 182-

183. Lavrin, *Women, Feminism*, 15-29. Masiello, Francine, *Between Civilization and Barbarism. Women, Nation, and Literary Culture in Modern Argentina*, Lincoln and London: University of Nebraska Press, 1992, pp. 53-80. Besse, *Restructuring Patriarchy*, p. 25.
- 75 Mora, Virginia, "Rompiendo mitos y forjando historia. Mujeres urbanas y relaciones de género en el San José de los años veinte", San José: Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1998, pp. 394-400.
- 76 Volio, Jorge, *La Prensa*, 25/8/1923, p. 1.
- 77 Montes, Félix, *Hoja Obrera*, 17/8/1912, p. 3. Barrera, Dorotea T. de, *Hoja Obrera*, 11/3/1913, p. 2.
- 78 Lavrin, *Women, Feminism*, pp. 20-25.
- 79 Casals, Rosa, "Para la mujer", *Hoja Obrera*, 28/1/1913, p. 3; 4/2/1913, p. 2.
- 80 Lavrin, *Women, Feminism*, p. 16.
- 81 Lyra, Carmen, (1933), "Llamamiento a las mujeres de la clase trabajadora de Costa Rica", en Chase, Alfonso, (comp.), *Carmen Lyra Relatos Escogidos. Selección, Prólogo, Notas y Cronología de Alfonso Chase*, San José: Editorial Costa Rica, 1977, p. 459.
- 82 Lyra, "Llamamiento a las mujeres", p. 458-459.
- 83 Barahona, *Las sufragistas*, 174-176.
- 84 Vega, Isabel, "La familia costarricense en las postrimerías del siglo XX: ¿Se desintegra o se transforma?", *Revista Parlamentaria*, 4:3, (Diciembre 1996), p. 818. El estudio más detallado al respecto es el de: Dobles, Ignacio, Ruiz, Evelyn, "Violencia en la familia en Costa Rica: Un estudio de opinión pública en población urbana", San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas y Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1996 (inédito).
- 85 Dobles y Ruiz, "Violencia en la familia". Vega, Isabel, "Trabajo productivo de la mujer y cambio en los roles familiares. El caso de Costa Rica", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 20:1 (1994), pp. 133-151.
- 86 Vega, "La familia", p. 818; García, Ana Isabel, "Violencia intrafamiliar en Costa Rica: ¿Qué hace el Estado para prevenirla, atenderla y erradicarla?", *Revista Parlamentaria*, 4:3, (Diciembre 1996), pp. 823-855.
- 87 Chant, "¿Solteras o de regreso?."

ACERCA DE LA AUTORA

Eugenia Rodríguez Sáenz. Costarricense. Doctora en Historia de Indiana University (Bloomington, U.S.A). Catedrática de la Escuela de Historia e investigadora del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, de la Universidad de Costa Rica. Autora de diversos artículos sobre historia de la mujer y la familia en Costa Rica de la colonia hasta 1950, Editora de los libros: *Entre Silencios y Voces. Género e Historia en América Central (1750-1990)*, (San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997); *La Violencia Doméstica en Costa Rica: Más Allá de los Mitos*, (San José: Cuadernos de Ciencias Sociales, No. 105, FLACSO-Costa Rica, 1998); y de *Mujeres Haciendo Historia. Política, Educación, Literatura y Vida Cotidiana en América Latina (1900-1999)* (en preparación). Autora del libro: *Hijas, Novias y Esposas. Familia, Matrimonio y Violencia Doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)* (Plumsock Mesoamerican Studies, 2000).

UCR
Ejemplar sin
valor comercial



#QuedateEnCasa

La licencia de este libro se ha otorgado a su comprador legal.

Valoramos su opinión. Por favor
[comente esta obra](#)



Adquiera más de nuestros
libros digitales en la [Librería UCR virtual](#)

LIBRERÍA
UCR

VIRTUAL



Este artículo analiza cómo se construyeron y se transformaron los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica durante el período de 1890-1930. Utilizando los artículos de las revistas culturales, se reconstruyen las diferencias entre los discursos liberal, conservador, feminista y del movimiento obrero. Además, se enfatizan cuáles fueron los principales tipos de imágenes y discursos que se elaboraron respecto a las mujeres, como madre-esposas, en sus atributos de belleza y en cuanto al acceso a la educación, la política y el ejercicio del sufragio. Por último, se elabora un

balance de en qué medida se han visto modificadas sustancialmente dichas imágenes y discursos en el presente respecto al pasado.

Universidad de Costa Rica
Escuela de Historia
Cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica